



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 001

Marzo 1 de 2013

“Por la cual se modifica la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 15°, literal i) del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Acuerdo No.001 del 28 de Enero del 2011, el Consejo Superior modificó la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes;
2. Que el Artículo 1°.- del Acuerdo citado en el numeral anterior, estableció la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Universidad;
3. Que mediante Acuerdo No. 001 de Mayo 9 del 2012, el Consejo Superior modificó la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Facultad de Salud;
4. Que la Facultad de Salud, ha sustentado la necesidad de fusionar dos cupos de medio tiempo existentes y vacantes en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, para conformar un cupo de tiempo completo, dadas las necesidades de reforzar la planta docente para atender sus desarrollos académicos e investigativos;

5. Que el Consejo de la Facultad de Salud, avaló la correspondiente modificación, según consta en el Acta No. 23 del 20 de junio de 2012;

A C U E R D A

ARTÍCULO 1º.- Modificar los Acuerdos No.001 del 9 de Mayo del año 2012, emanado del Consejo Superior, En lo relacionado con la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Facultad de Salud, que quedará así:

FACULTAD/INSTITUTO	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	TCE
Facultad de Salud	121	126	184

ARTICULO 2º.- VIGENCIA Y DEROGATORIAS.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Acuerdo No. 001 de Mayo 9 del año 2012, emanado del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Señor Gobernador, el 1 día de marzo de 2013.

El presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Representante del Presidente de la
República.

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

Secretario General